



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

**REF.: Autoriza existencia y aprueba estatutos de la
sociedad Euler Hermes Seguros de Crédito S.A.**

SANTIAGO,

09 ABR 2010

228

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

VISTOS:

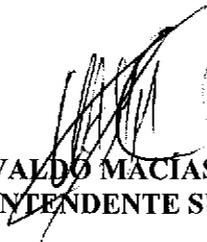
La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **EULER HERMES SEGUROS DE CRÉDITO S.A.** y lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del DFL N° 251 de 1931 y en el artículo 126 de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada **EULER HERMES SEGUROS DE CREDITO S.A.**, que constan en escritura pública de fecha 30 de mayo de 2008, modificada por escritura pública de fecha 30 de octubre de 2008 y por escritura pública de 25 de febrero de 2010, según lo observado por Oficio 2893 de 19 de febrero de 2010, las primeras dos escrituras otorgadas ante Notaría de don Álvaro Bianchi Rosas y la última ante notaría de don Raúl Perry Pefaur.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N° 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador: Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 30 de mayo de 2008, modificada por escritura pública de fecha 30 de octubre de 2008 y por escritura pública de 25 de febrero de 2010, según lo observado por Oficio 2893 de 19 de febrero de 2010, las primeras dos escrituras otorgadas ante Notaria de don Álvaro Bianchi Rosas, domiciliado en Dr. Sótero del Río 322, Santiago y la última ante notaría de don Raúl Perry Pefaur, domiciliado en Ahumada 312, Oficina 236, Santiago; Euler Hermes Aci Holding, INC. y Euler Hermes Aci Services, LLC, ambas domiciliadas en ochocientos Red Brook Boulevard, Owings Mills, Estado de Maryland, de los Estados Unidos de América y representadas por don Felipe Cousiño Prieto, domiciliado en El Regidor número sesenta y seis, piso diez, las Condes.

Que por Resolución Exenta N° **228** de fecha **09 ABR 2010**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó su existencia y se aprobaron sus estatutos.

EXTRACTO DE ESTATUTOS

Nombre: EULER HERMES SEGUROS DE CREDITO S.A.

Domicilio: Ciudad de Santiago

Duración: Indefinida

Objeto: La Sociedad tendrá como objeto cubrir los riesgos de créditos, de garantía y fidelidad; de crédito a las exportaciones, y en general de todos los riesgos de crédito conforme al artículo once, incisos tercero y cuarto del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno del año mil novecientos treinta y uno, y sus modificaciones, sobre Ley de Seguros o de aquella disposición legal que la pudiera reemplazar en el futuro.

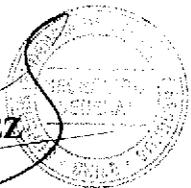
Capital: \$ 2.003.669.901 pesos, dividido en 1.050.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una serie única y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.

Directorio: Cinco directores.

Demás cláusulas en escritura extractada.

Santiago, **09 ABR 2010**


CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl